INMOBILIARIA PERUGIA S. A.
P. Ycaza 449 y B. Moreno
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 14 de Marzo del 2.005

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el deber que me imponen los Estatutos de la Compañía, así como a expresas disposiciones constantes en la Ley de Compañías, pongo a vuestro conocimiento los Balances y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.004.

La actividad principal de la Compañía consiste en el arrendamiento de un local para garaje de propiedad de la Empresa, el mismo que dado el tiempo que es arrendado por la misma persona, no es posible obtener una mejor renta.

Todas las disposiciones de la Junta General de accionistas se cumplieron fielmente por esta administración.

Durante el año 2.004, la Empresa obtuvo una utilidad de $ 33,50, la misma que será destinada al pago del impuesto a la renta causado, a incrementar las reservas legales y facultativas, y al pago de dividendos de accionistas, conforme lo determinan las leyes.

Espero que el presente informe esté de acuerdo y cumpla con los requisitos determinados en la ley y que sea aceptado y aprobado por los accionistas de la Compañía.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 ABR 2005
Jorge Zeballos M.
GUAYAQUIL

INMOBILIARIA "PERUGIA" S.A.
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 ABR 2005
Jorge Zeballos M.
GUAYAQUIL